



SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

**BASES DE CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS 3 PERSONAS**

PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE COMPUTO

**MONTECILLO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE
MÉXICO**

junio de 2011

ÍNDICE

- I.- DESCRIPCIÓN MOTIVO DEL CONCURSO.**
- II.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.**
- III.- CONVOCATORIA Y REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN.**
- IV.- LA JUNTA DE ACLARACIONES.**
- V.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**
- VI.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LOS ACTOS.**

- VII.- DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y COMPLEMENTARIA**
- VIII. - PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA**
- IX.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS DE LAS MISMAS**
- X.- OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS**
- XI.- REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES**
- XII.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**
- XIII.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**
- XIV.- TIEMPO DE ENTREGA.**
- XV.- ACTO DE FALLO**
- XVI.- FIRMA DEL CONTRATO**
- XVII.- INCONFORMIDADES.**
- XVIII.- CONTROVERSIAS.**
- XIX.- SANCIONES.**
- XX.- PENAS CONVENCIONALES**
- XXI.- CAUSALES DE RESCISIÓN**
- XXII.- DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DEL BIEN**
- XXIII.- TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL ENVÍO EN SU CASO DE LAS PROPUESTAS**
- XXIV.- NOTAS COMPLEMENTARIAS**

BASES PARA CONCURSO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE COMPUTO.

EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO A TRAVÉS DEL ÁREA COMPRAS DEL CAMPUS MONTECILLO, UBICADO EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DR. EDUARDO CASAS DÍAZ EN EL KM 36.5 CARRETERA MÉXICO-TEXCOCO MONTECILLO EDO. DE MÉXICO CON TELE-FAX 58045900 EXT. 1403,1453, 1440, CELEBRARÁ INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. 003/11 PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE COMPUTO.

BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DEL CONCURSO

ENTREGA DE LOS BIENES: COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CAMPUS MONTECILLO, EN BASE A LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL, ANEXO 1.

I.2. MARCO DE REFERENCIA.

EL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN ES LA ADECUADA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE MATERIAL DE OFICINA. (DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL MATERIAL. **(ANEXO 1)**)

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR PARTIDA.

II.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE DESEEN CONCURSAR, DEBEN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

II.1. PRESENTAR CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

II.2 NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y 50 FRACC. IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.3 NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO O DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

II.4 LOS DEMÁS MARCADOS DENTRO DE LA PRESENTES CONVOCATORIA.

III.- VENTA, COSTO DE LA CONVOCATORIA Y REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN.

LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN ESTÁN A DISPOSICIÓN EN EL ÁREA DE COMPRAS DEL CAMPUS MONTECILLO. NO TENDRÁN COSTO.

IV.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 14 DE JUNIO A LAS 9:30 HORAS**, EN LA SALA JUNTAS UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "DR. EDUARDO CASAS DÍAZ", DEL CAMPUS MONTECILLO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES DE LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, **DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE (SE**

ANEXA MODELO DE ESCRITO), SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA A ESTA REUNIÓN, SIN EMBARGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE EL CONOCIMIENTO DE LO QUE EN ESTA REUNIÓN SE TRATE, DESLINDÁNDOSE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE TODA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LO QUE EN ESTA SE ESTABLEZCA.

LAS DUDAS QUE SURJAN CON RELACIÓN AL CONTENIDO O INTERPRETACIÓN DE LAS BASES, SE SOLICITA SERÁN EXPUESTAS AL CORREO ELECTRÓNICO **portuguez07@hotmail.mx**, **linasanchez_ide2609@hotmail.com** O VÍA FAX 58-04-59-00 Y/O 952-02-00 EXT. 1403,1453 Y 1440. POR ESCRITO CUANDO MENOS CON DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES, A FIN DE PODER SER CONTESTADAS. AQUELLAS DUDAS QUE SURJAN EN EL PROCESO DE LA REUNIÓN PODRÁN PLANTEARSE EN FORMA VERBAL EN DICHA JUNTA, A FIN DE QUE LES SEAN RESUELTAS, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.

V.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO, EN FORMA INVIOABLE, QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, TAL COMO SE INDICA EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO VIGENTE.

EL SOBRE ESTARÁ DIRIGIDO AL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, ÁREA DE COMPRADORAS Y SERVICIOS DEL CAMPUS MONTECILLO EDIFICIO DR. EDUARDO CASAS DÍAZ, COLEGIO DE POSTGRADUADOS KM. 36.5 CARRETERA FEDERAL MÉXICO- TEXCOCO CP 56230. CON LA SIGUIENTE IDENTIFICACIÓN CLARAMENTE MARCADA EN EL EXTERIOR DEL SOBRE:

OFERTA DEL CONCURSO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **03/11**

EL SOBRE INDICARA ADEMÁS, EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL LICITANTE A EFECTO DE QUE SEA POSIBLE DEVOLVERLE LA OFERTA SIN ABRIR EN CASO DE SER DECLARADA "TARDÍA" O "NO ACEPTABLE". LAS PROPOSICIONES DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MEXICANOS. LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE SOLICITA, PUEDE IR DENTRO DEL SOBRE O POR SEPARADO.

VI.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LOS ACTOS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y **APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2011, A LAS 13:00 HRS.**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DR. EDUARDO CASAS DÍAZ, DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

LA FECHA PARA DAR A CONOCER EL **FALLO SERÁ EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2011, A LAS 14:00 HRS.**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DR. EDUARDO CASAS DÍAZ, DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

VII.- DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y COMPLEMENTARIA

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y COMPLEMENTARIA PODRÁ ENTREGARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPUESTA, O POR SEPARADO, A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE.

- VII.1 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTARAN DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO QUE COMO ANEXO "A" SE ADJUNTA A LAS PRESENTE CONVOCATORIA. SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA QUE NO INCLUYA FIRMADO Y REQUISITADO DICHO FORMATO, EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS LLENAR LOS DATOS GENERALES.
- VII.2 CEDULA FISCAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO.
- VII.3 COPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, OFICIAL RECIENTE CON FOTOGRAFÍA (PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL DE ELECTOR) DE LA PERSONA FÍSICA CONCURSANTE O DE QUIEN FIRME COMO REPRESENTANTE LEGAL.
- VII.4 PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

VII.5 CARTA DE ACEPTACIÓN EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTE CONVOCATORIA.

NOTA: EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTE CONCURSO PREVIO A LA FIRMA DEL MISMO, DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTIDAD COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA SU ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA, PARA SU COTEJO, DEBIENDO ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

VIII.- PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

LA PROPUESTA TÉCNICA MARCADA EN EL PUNTO V DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:

VIII.1 MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESCRITA EN PAPEL MEMBRETEADO DE NO ENCONTRARSE EN ALGÚN O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **ANEXO 3.**

VIII.2 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INTRODUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, **ANEXO 4.**

VIII.3 DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGA, SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TENDRÁ UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO, **ANEXO 2.**

VIII.4 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS A DETALLE DEL MATERIAL DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

VIII.5 MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN, **ANEXO 6.**

VIII.6 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN LA QUE SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y EN LA QUE DEBERÁ INDICAR EL CUADRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, ACEPTANDO TODAS LAS REGLAS QUE SE ESTABLECEN, TANTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO EN SU REGLAMENTO Y EN LAS PRESENTE CONVOCATORIA, **ANEXO B.**

VIII.7 CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE SE INDIQUE PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA, VIGENCIA DE **COTIZACIÓN MÍNIMA DE 45 DÍAS** NATURALES, Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL **ARTICULO 39 FRACC. II INCISO C)** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **LOS PRECIOS Y DESCUENTOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**, TOMANDO COMO BASE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.

NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE IR FIRMADA POR EL CONCURSANTE.

IX.- PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS Y PAGOS DE LAS MISMAS

- IX.1 EL COLEGIO CUBRIRÁ EL PAGO DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE FACTURA DE ACUERDO A LA ENTREGA DEL MATERIAL RECIBIDO A PLENA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.
- IX.2 LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS Y EL PAGO DE LOS BIENES SERÁ EN PESOS MEXICANOS
- IX.3 EL COLEGIO SOLO PAGARÁ LOS IMPUESTOS QUE CONFORME A LAS LEYES APLICABLES LE CORRESPONDA CUBRIR, POR LOS BIENES RECIBIDOS.
- IX.4 CUALQUIER CUESTIÓN NO PREVISTA EN ESTE PUNTO Y EL CONTRATO, SERÁ RESUELTA DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

X.- OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS

EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS HA DETERMINADO, NO OTORGAR ANTICIPO.

EN BASE AL ARTICULO 48 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, SALVO QUE LA ENTREGA DE LO BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL PROPONENTE GANADOR EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA, POR UN PORCENTAJE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, Y EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 93, 93 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN SU PROCEDIMIENTO Y VENCERÁ ÚNICAMENTE CONTRA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, Y SERÁ APLICABLE EN LOS CASOS EN QUE SE INCUMPLAN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL CONTRATO O EN CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN CONCERTADA QUE AFECTE AL PATRIMONIO O LOS INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS Y QUE POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DEL SERVICIO, EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS DECIDA CANCELAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

XI.- REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES

EN LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE DETERMINARA SI CADA UNA CUMPLE SUBSTANCIALMENTE CON LO REQUERIDO.

LAS OFERTAS QUE HALLAN SIDO DETERMINADAS COMO ACEPTABLES, SERÁN VERIFICADAS POR LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SI EXISTEN O NO ERRORES ARITMÉTICOS, EN CASO DE HABERLOS SE PROCEDERÁ A CORREGIRLOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO ANOTADO CON NUMERO Y LETRA, PREVALECE EL ASENTADO CON LETRA.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ACEPTE LAS CORRECCIONES, SU OFERTA SERÁ RECHAZADA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS, TAL COMO SE MARCA EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XII.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

PARA ADJUDICAR EL CONTRATO SE TOMARA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- XII.1 EN EL ASPECTO LEGAL

XII.1.1 SE VERIFICARA QUE EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE CUENTE CON CAPACIDAD JURÍDICA PLENA PARA REPRESENTARLO EN EL DESARROLLO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

XII.1.2 SE VERIFICARA QUE EL CONCURSANTE, GOCE DE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACTO, ASÍ COMO PARA FIRMAR O SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR GANADOR.

XII.2 EN EL ASPECTO TÉCNICO

XII.2.1 QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

XII.2.2 SE EVALUARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CADA CONCURSANTE.

XII.2.3 LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA ENTIDAD ELABORARAN TABLAS COMPARATIVAS RELATIVAS A ASPECTOS TÉCNICOS-ECONOMICOS, INDICANDO CUALES OFERTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD Y CUALES NO.

XII.2.4 EN BASE A LOS PUNTOS ANTERIORES, ESTA ENTIDAD EMITIRÁ UN FALLO, DETERMINÁNDOSE LAS EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

XII.3 EN EL ASPECTO ECONÓMICO

XII.3.1 EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

XIII.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

XIII.1 RECHAZAR LAS PROPOSICIONES CUYO IMPORTE SEA TAN BAJO QUE SE CONSIDERE QUE EL CONCURSANTE RESENTIRÁ PERDIDAS QUE SE TRADUCIRÁN EN LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

XIII.2 SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

XIII.3 SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSANTE:

XIII.3.1 CUANDO EL SOBRE NO ESTÉ CERRADO EN FORMA INVOLABLE

XIII.3.2 CUANDO HAYA OMITIDO LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO IMPORTANTE

XIII.3.3 CUANDO PRESENTE DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.

XIII.3.4 CUANDO PRESENTE VARIAS PROPOSICIONES BAJO EL MISMO O DIFERENTES NOMBRES.

XIII.3.5 LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

XIII.3.6 SI AL HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PUNTO No. XII DE ESTA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA CON QUE NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO.

XIII.3.7 LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

XIII.4 DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN.

XIII.4.1 LA ENTIDAD DECLARA DESIERTA ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CUANDO A SU JUICIO, LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS CONVOCATORIA DE ESTA, O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES, PROCEDIENDO A EXPEDIR UNA NUEVA CONVOCATORIA

XIII.5 CAUSAS POR LAS CUALES SE PODRÁN DESECHAR, POSTERIORMENTE AL ACTO DE APERTURA Y DURANTE SU ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS:

XIII.5.1 CUANDO LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA LICITANTE SE ENCUENTRE INHABILITADA, EN BASE AL ARTICULO 50 FRAC. IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL TITULO QUINTO DE ESTE ORDENAMIENTO

XIII.5.2 QUE HAYA COMETIDO HECHOS ILÍCITOS O EL INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA TANTO FÍSICA COMO ADMINISTRATIVAMENTE DE ALGÚN CONTRATO ANTERIOR, EN CONTRA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

XIII.5.3 QUE LA EMPRESA PROPONENTE SE ENCUENTRE SUJETA A SUSPENSIÓN DE PAGOS O DECLARADA EN ESTADO DE QUIEBRA.

XIII.5.4 CUANDO EXISTA COMUNICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, DONDE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES EN BASE AL PUNTO No. 7 DEL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1999, A MENOS QUE EL PROVEEDOR PRESENTE ESCRITO DE LA MISMA SECRETARIA EN EL QUE SE PRECISE QUE YA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

XIII.5.5 CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL NO FIRME ALGUNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO ANEXOS.

XIII.5.6 QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO O DE FORMA DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA.

XIII.5.7 POR OTRAS CAUSAS SIMILARES A LAS ANTERIORES Y QUE A JUICIO DE LA CONVOCANTE DIFICULTEN LA COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

**XIV.- TIEMPO DE ENTREGA.
DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.**

EN CASO DE SER NECESARIA UNA PRORROGA, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE SOLICITARLA ANTICIPADAMENTE AL VENCIMIENTO, ESTA SOLICITUD DEBERÁ FUNDARSE Y JUSTIFICARSE A SATISFACCIÓN DEL COLEGIO QUIEN DETERMINARA LA PROCEDENCIA O NO A LA SOLICITUD.

XV.- ACTO DE FALLO

EL RESULTADO DEL FALLO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA SE LES NOTIFICARÁ EL DÍA **24 DE JUNIO A LAS 14:00 HRS.**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DR. EDUARDO CASAS

DÍAZ, DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, Y/O DE ACUERDO A LOS PLAZOS QUE MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

XVI.- FIRMA DEL CONTRATO

DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ FIRMARSE EL CONTRATO EN EL ÁREA COMPRADORA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

SI EL CONCURSANTE ELEGIDO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, COMO LO MARCA EL ARTICULO 46 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 59 Y 60 DE LA LEY MENCIONADA EN ESTE MISMO PÁRRAFO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

XVII.- INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN LO DISPUESTO EN EL TITULO SEXTO CAPITULO PRIMERO DE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS, PREVIAMENTE MANIFIESTEN ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, LAS IRREGULARIDADES QUE PRESUMAN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, A FIN DE QUE ESTOS SI ASÍ PROCEDE, SEAN CORREGIDOS.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA POR LOS LICITANTES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XVIII.- CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN EL TITULO SEXTO DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR Y EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER FEDERAL APLICABLES.

XIX.- SANCIONES.

SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

XX.- PENAS CONVENCIONALES

SE ESTABLECE UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1.5 AL MILLAR POR DÍA HÁBIL DE RETRASO POR PARTE PROPORCIONAL INCUMPLIDA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN SUS CONDICIONES GENERALES.

LAS INDICADAS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA

XXI.- CAUSALES DE RESCISIÓN

- XXII.1 SI "EL PROVEEDOR" NO ENTREGA LOS MATERIALES DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN ESTE INSTRUMENTO.
- XXII.2 SI CEDE O TRASPASA EN TODO O EN PARTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CONSENTIMIENTO DE "EL COLEGIO".

XXII.3 LAS QUE EN SU MOMENTO SE ESTIPULEN EL CONTRATO Y LAS QUE SE INDICAN EN LAS LEYES VIGENTES APLICABLES.

XXII.- DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DEL BIEN

EN EL CASO DE QUE EL BIEN ENTREGADO PRESENTE FALLAS DE CALIDAD O DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS, DENTRO DE LA GARANTÍA DE BIENES OFRECIDA, ESTE DEBERÁ DE SER SUSTITUIDO EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES.

XXIV.- NOTAS COMPLEMENTARIAS

XXIV.1 EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, EN NINGÚN CASO, PODRÁ NEGOCIAR LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES.

XXIV.4 EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS PAGARÁ ÚNICAMENTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO TODOS LOS DEMÁS QUE SE ORIGINE POR LA OPERACIÓN.

XXIV.5 LOS PARTICIPANTES AL ELABORAR SUS OFERTAS OBSERVARÁN LOS SIGUIENTES PUNTOS.

1. SER MECANOGRAFIADAS EN PAPEL MEMBRETADO DE CADA PARTICIPANTE.
2. PRESENTARSE SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y PRESENTARLAS EN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE.
3. SER FIRMADAS POR LAS PERSONAS QUE TENGAN FACULTADES PARA ELLO.
4. LAS OFERTAS ECONÓMICAS DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA ENTIDAD EN ESTA CONVOCATORIA.
5. LOS CONCURSANTES DEBERÁN COTIZAR LOS MATERIALES EN MONEDA NACIONAL.
6. LOS CONCURSANTES PRESENTARÁN ESCRITO DE PROPOSICIÓN, EL CUAL DEBERÁ CONSIGNAR EL TOTAL GENERAL DE LA PROPUESTA MÁS IVA.

XXIV.6 LAS OFERTAS SE DEBEN PRESENTAR SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, EN SOBRE CERRADO, SELLADO Y FIRMADAS TODAS LAS HOJAS, POR QUIEN ESTÉ FACULTADO PARA HACERLO (CONCURSANTE O REPRESENTANTE LEGAL).

XXIV.-7 LA DOCUMENTACIÓN A RUBRICAR EN ATENCIÓN AL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO VIGENTE, SERÁN LOS PUNTOS NO. VIII.4, IX.1 Y IX.2.

XXIV.-8 EN CASO DE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DEL LICITANTE O PROVEEDOR SEGÚN SEA EL CASO.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
CAMPUS MONTECILLO
JUNIO DE 2011.

LIC. MANUEL CARRILLO JARA
RESPONSABLE DE LAS ADJUDICACIONES DEL
CAMPUS MONTECILLO

(ANEXO A)

SOLICITUD DE DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.

_____ a ____ de _____ del 200__.

LIC. MANUEL CARRILLO JARA
RESPONSABLE DE LAS ADJUDICACIONES DEL
CAMPUS MONTECILLO
Colegio de Postgraduados
Presente:

Nombre: _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente concurso, a nombre y representación de: (Persona Física o Moral)

No. de concurso:

Registro Federal de Contribuyentes_____ CURP:_____ (ÚNICAMENTE PERSONAS FÍSICAS)			
Domicilio: Calle y número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código postal:		Entidad federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico:			
No. de la escritura pública en la que consta su carta constitutiva:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Relación de Accionistas:			
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	Nombre(s) R.F.C.
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			
Nombre del apoderado o representante:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
Escritura pública número:		fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgo:			

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(firma)

Nota: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.
(PAPEL MEMBRETADO)
ANEXO B

MEMBRETE DE LA EMPRESA

LUGAR Y FECHA

LIC. MANUEL CARRILLO JARA.
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Me refiero al concurso relativa a: _____

Sobre el particular por mi propio derecho como
_____ de la empresa
_____ con domicilio en
_____ manifiesto a usted lo siguiente:

Oportunamente se recogió la convocatoria de concurso, y he tomado debida nota de las bases a las que se sujetara y con forme a las cuales se llevara a cabo la compra. Acepto íntegramente las condiciones contenidas en la convocatoria del concurso de invitación a cuando menos tres personas numero: **001/11**

Así mismo le expreso que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y las Reglas Generales Correspondientes, así como, los manuales para la ejecución, administración y cobro que el Colegio de Postgraduados tiene publicados, que acepto que tales disposiciones rijan en lo conducente, respecto al concurso iniciado y demás actos que de él se deriven, igualmente comunico a usted que conocemos los requisitos y requerimientos del Colegio de Postgraduados en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que nos fueron proporcionados, de acuerdo a las cuales se llevara a cabo la Adquisición.

De conformidad con lo anterior, le informo a usted que el monto de mi propuesta es de acuerdo al cuadro anexo. **Sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.**

A T E N T A M E N T E
(CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 1
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

	REQ	PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	117	21401	DISCO COMPACTO CD-R	PZA	1000
2	117	21401	DISCO COMPACTO CD-RW	PZA	1300
3	117	21401	TONER LASERJET HP 1160 Q5949-A	PZA	40
4	117	21401	TONER LASERJET HP 1100 C4092-A	PZA	30
5	117	21401	TONER LASERJET HP 2600 Q6000A	PZA	15
6	117	21401	TONER LASERJET HP 2600 Q6001A	PZA	6
7	117	21401	TONER LASERJET HP 2600 Q6002A	PZA	10
8	117	21401	TONER LASERJET HP 2600 Q6003A	PZA	10
9	117	21401	TONER P/MULTIFUNCIONAL HP3050 Q2612A	PZA	30
10	117	21401	MEMORIA USB DE 8GB	PZA	100
11	117	21401	MEMORIA USB DE 16GB	PZA	140
12	117	21401	DISCO COMPACTO PARA DVD-R	PZA	600
13	117	21401	DISCO COMPACTO PARA DVD-RW	PZA	600
14	117	21401	TONER HP LASERJET CB436A	PZA	50
15	117	21401	TONER HP LASERJET Q7553A	PZA	20
16	117	21401	TONER PARA FAX BROTHER 2820 TN-350	PZA	16

- LUGAR DE ENTREGA: CAMPUS MONTECILLO
- FECHA DE ENTREGA: DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

ANEXO 2

(DEBE REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

FECHA.

LIC. MANUEL CARRILLO JARA

RESPONSABLE DE LAS ADJUDICACIONES

DEL CAMPUS MONTECILLO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS, EN LA QUE MI REPRESENTADA, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA PRESENTADA EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA. SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUE EL QUE SUSCRIBE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3

LIC. MANUEL CARRILLO JARA

RESPONSABLE DE LAS ADJUDICACIONES

DEL CAMPUS MONTECILLO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ART. 8, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTA, Y EN SU CASO PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA DEPENDENCIA, EN RELACIÓN A LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 03/11, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO EL CONTENIDO DE LOS REFERIDOS ARTÍCULOS ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES.

POR TAL MOTIVO, HACEMOS CONSTAR QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTAMOS, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN DICHOS PRECEPTOS.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL

(NOMBRE Y FIRMA)

ANEXO 4

(DEBE REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

FECHA.

LIC. MANUEL CARRILLO JARA

RESPONSABLE DE LAS ADJUDICACIONES

DEL CAMPUS MONTECILLO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

PRESENTE

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 FRACCIÓN IX, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VIII INCISO b), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. REFERENTES A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **03/11** PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE COMPUTO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

(DEBE REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LIC. MANUEL CARRILLO JARA

RESPONSABLE DE LAS ADJUDICACIONES DEL
CAMPUS MONTECILLO
PRESENTE

POR MI LIBRE VOLUNTAD MANIFIESTO EN FORMA EXPRESA QUE ME SOMETO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, FORMAS DE ADJUDICACIÓN Y DE CONTRATACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **01/11**, PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE COMPUTO

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 6

LIC. MANUEL CARRILLO JARA.
RESPONSABLE DE LAS ADJUDICACIONES
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ME ENCUENTRO INHABILITADO (EN EL CASO DE SER PERSONA FÍSICA), SI ES PERSONA MORAL HACEMOS CONSTAR QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTAMOS, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS POR LA FUNCIÓN PÚBLICA

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

**LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ LLEVAR ESTE MISMO
ORDEN PARA FACILITAR SU REVISIÓN
DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA-ECONÓMICA PARA PARA LA COMPRA
DE MATERIA DE OFICINA.**

INCISO	DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO	PRESENTO	NO PRESENTO
VII.	DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y COMPLEMENTARIA		
VII.1	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTARAN DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO QUE COMO ANEXO "A" SE ADJUNTA A LAS PRESENTE CONVOCATORIA. SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA QUE NO INCLUYA FIRMADO Y REQUISITADO DICHO FORMATO, EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS LLENAR LOS DATOS GENERALES.		
VII.2	CEDULA FISCAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO.		
VII.3	COPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, OFICIAL RECIENTE CON FOTOGRAFÍA (PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL DE ELECTOR) DE LA PERSONA FÍSICA CONCURSANTE O DE QUIEN FIRME COMO REPRESENTANTE LEGAL		
VII.4	PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.		
VII.5	CARTA DE ACEPTACIÓN EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTE CONVOCATORIA. NOTA: EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTE CONCURSO PREVIO A LA FIRMA DEL MISMO, DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTIDAD COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA SU ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO. LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA, PARA SU COTEJO, DEBIENDO ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA		
VIII	PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA		
VIII.1	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESCRITA EN PAPEL MEMBRETEADO DE NO ENCONTRARSE EN ALGÚN O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANEXO 3.		
VIII.2	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INTRODUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ANEXO 4.		
VIII.3	DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGA, SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TENDRÁ UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO, ANEXO 2.		
VIII.4	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS A DETALLE DEL MATERIAL DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.		
VIII.5	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PERSONAS		

VIII.6	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN LA QUE SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y EN LA QUE DEBERÁ INDICAR EL CUADRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, ACEPTANDO TODAS LAS REGLAS QUE SE ESTABLECEN, TANTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO EN SU REGLAMENTO Y EN LAS PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO B.		
VIII.7	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE SE INDIQUE PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA, VIGENCIA DE COTIZACIÓN MÍNIMA DE 45 DÍAS NATURALES, Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 39 FRACC. II INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS PRECIOS Y DESCUENTOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO , TOMANDO COMO BASE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE IR FIRMADA POR EL CONCURSANTE		